



Sindicato  
de Enfermería  
Presidencia



**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Complejo de la Moncloa,  
Avda. Puerta de Hierro, s/n.  
28071 Madrid.

En Madrid a 11 de septiembre de 2015

Excmo. Sr. Presidente del Gobierno:

Nos encontramos actualmente en un contexto económico que el Gobierno califica como periodo de recuperación y salida de la crisis, habida cuenta que la mayoría de indicadores revelan un crecimiento de la economía española de forma moderada pero progresiva.

SATSE celebra esta mejora económica tan necesaria y esperada siendo conscientes de que es el resultado del esfuerzo de todos los ciudadanos que han tenido que hacer frente a las medidas de austeridad implantadas por el Gobierno, medidas de carácter social, laboral, económico y por supuesto, legal.

Así mismo debemos ser conscientes que las medidas de reducción del déficit público se han introducido haciendo especial hincapié en el recorte de los gastos en las distintas Administraciones Públicas. Una de las mayores medidas ha sido la reestructuración del gasto corriente del personal al servicio de la Administración, siendo los empleados públicos el principal blanco de muchos de los recortes llevados a cabo por el Ejecutivo.

La reducción del salario de los empleados públicos previsto inicialmente hasta diciembre del año 2011 no solo se ha mantenido sino que se ha prorrogado en el tiempo lo que está suponiendo a la larga una pérdida de poder adquisitivo enorme, que según los cálculos realizados por esta organización podría llegar a más del 30% respecto a los últimos diez años.

No solo han sido restricciones económicas las que los empleados públicos han estado y están sufriendo sino una merma en sus condiciones laborales que han supuesto una pérdida significativa de derechos conseguidos mediante la negociación a lo largo de muchos años.

Calle de Santo Domingo, 1  
28013-Madrid

Tel. 91 508 50 50  
Fax 91 542 44 86

Correo electrónico: [info@satse.es](mailto:info@satse.es)  
[www.satse.es](http://www.satse.es)



Concretamente, un sector especialmente afectado ha sido el de la Sanidad Pública. Es indudable el recorte en gasto sanitario que se ha producido durante los años que llevamos de crisis económica, siendo los presupuestos para la Sanidad los más bajos de los últimos veinte años. Dentro de este sector, los profesionales sanitarios del Sistema Nacional de Salud han padecido numerosos recortes, reducción y congelación *sine die* del salario, aumento de la jornada laboral, supresión de días de libre disposición, días por antigüedad, la eliminación de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, ajuste al mínimo de los permisos retribuidos, merma de derechos sindicales y negociación colectiva...y un sinfín de recortes que conoce a la perfección.

Sr. Presidente, desde SATSE **creemos que ha llegado la hora de compensar el esfuerzo de los profesionales sanitarios y especialmente** el del colectivo mayoritario de la Sanidad Pública de nuestro país, como es **el de los profesionales de enfermería** que llevan manteniendo nuestro sistema sanitario tantos años, aportando la excelencia y calidad de la que se hacen eco siempre los medios nacionales e internacionales, y que estos años de crisis han contribuido a la recuperación económica del país con su trabajo y su esfuerzo personal.

Desde esta organización sindical le instamos, porque lo consideramos de justicia, a que en breve espacio de tiempo se **adopten las medidas necesarias destinadas a la recuperación de los derechos laborales y económicos de los profesionales de la Sanidad, y concretamente consideramos prioritarias las siguientes:**

- La descongelación e incremento de las retribuciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el personal público incluyendo la devolución completa de la paga extraordinaria que se suprimió, imponiendo dicha medida también a las CC.AA al igual ya que se hizo cuando se suspendió el abono de la misma.
- El desbloqueo de los Acuerdos, Pactos y Convenios que regulaban las condiciones laborales de los empleados públicos, negociadas en sus correspondientes ámbitos, y que se encuentran suspendidos por el RD-ley 20/2012 (derechos sindicales, permisos retribuidos...).
- La revisión legislativa de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público, para que vuelva a contemplar lo que en su día se derogó por Real Decreto-ley (días libre disposición, días adicionales...) y que deje de ser una ley de máximos volviendo a serlo de mínimos, con la posibilidad de mejorar su contenido por normativa posterior de desarrollo de cualquier Administración.



- El incremento acorde con la realidad de la tasa de reposición de efectivos, reducida durante años al 10%, la cual debería estar en torno al 150% para compensar la pérdida de tantos profesionales de enfermería durante esos años.
- La promoción de nuevas ofertas de empleo público para evitar la alta temporalidad y precariedad actual en las contrataciones de personal.

Desde SATSE creemos que han sido muchas y permanentes las medidas que han afectado a los empleados públicos de la Sanidad, por ello, esperamos de su Gobierno un gesto positivo para todo este colectivo que ha sido uno de los más perjudicados por los recortes realizados para la reducción del déficit público en nuestro país.

Somos conscientes de que estamos en periodo electoral, con unas elecciones generales a la vuelta de la esquina, y es el momento idóneo para realizar promesas electorales por parte de todos los partidos. Por ello, consideramos que es precisamente ahora cuando el Gobierno debe hacer gestos claros y decisivos hacia los profesionales sanitarios, y muy especialmente hacia la enfermería la cual durante los años difíciles ha contribuido de manera decisiva a mantener la calidad de un servicio público esencial como es la Sanidad en beneficio de todos los ciudadanos.

Atentamente,

Víctor Aznar Marcén  
Presidente de SATSE